

Proceso: ORDINARIO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Demandante: María Nubia Urbano de Montenegro
Demandado: Inversiones y Comercializadora Jaime Montenegro y CIA LTDA.
Radicación: 76-520-31-03-002-2014-00200-09
Asunto: Decide recurso

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Habida cuenta que se ha recibido información atinente a una reciente acción de tutela instaurada por la parte demandante, con relación al presente asunto, se **DISPONE** glosarla al expediente, carpeta: tutela Corte Suprema, para que haga del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ

Firmado Por:
Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1408123f227aff22c03bbe321dc7d59c7ea661918104825d8738978d46c43f86

Documento generado en 20/01/2023 03:49:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>